

Inscripción Como Persona Jurídica (Empresa Consultora)

- 1) Nota solicitando la inscripción en el registro. [Modelo a descargar](#).
- 2) Formulario de datos de la empresa. [Formulario a completar](#).
- 3) Estatuto Social constitutivo de la empresa. (1)
- 4) Acta de designación de las autoridades. (1)
- 5) Constancia de inscripción en la Inspección Gral. de Justicia y/o Registro público de comercio Constancia de habilitación comercial.
- 6) Constancia de habilitación comercial
- 7) Constancia de inscripción de ARCA.
- 8) Formulario de Grupo de Trabajo. [Formulario a descargar](#).
- 9) Cada uno de los integrantes del Grupo de Trabajo debe enviar y cumplimentar los requisitos como profesional individual:
 - a) Si el profesional está inscripto como consultor individual, debe presentar:
 - i) [Formulario de datos personales](#)
 - ii) Copia del certificado o disposición de inscripción vigente en el registro.
 - b) Si el profesional no está inscripto como consultor individual, excepto el pago de tasa. Ver requisitos en [Requisitos Inscripción Consultor Individual](#).
- 10) Descripción de los servicios ofrecidos. (NO MAS DE UNA HOJA)
- 11) Para demostrar antecedentes y experiencia laboral de la empresa en temática ambiental. Presentar copia de los documentos (DISPOSICIONES, PUBLICACIONES, CONTRATOS, etc.) ambientales elaborados y presentados que hayan sido aprobados. (Es.I.A., D.A.P., I.A.P., Plan de Gestión Ambiental, Línea de Base Ambiental, Análisis de Riesgo, Es. de Contaminación, Auditorías Ambientales, etc.) (2)
- 12) Pago de Tasa Retributiva de servicios y Tasa mesa de entrada, según la Ley de Obligaciones tributarias vigente.
 - a) Pago tasa inscripción como consultor individual (art. 80°, inciso "a.2.1")
 - b) Pago tasa de mesa de entrada (art. 82°, inciso "o")

(1) Copia certificada ante escribano público. En caso de escribanos fuera de la Provincia del Chubut, es necesario también la legalización por parte del Colegio de Escribanos de esa Provincia.

(2) Firmados, sellados y fechados al pie de todas y cada una sus hojas por el representante legal.